



La ministra Norma Piña consulta a la Suprema Corte si puede frenar la reforma judicial

La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito solicita a la presidenta de la Corte que detenga la aprobación de la propuesta al considerarla inconstitucional y que viola la independencia judicial



La ministra Norma Piña durante un plenario de la SCJN, el 2 de septiembre en Ciudad de México. SCJN



ELIAS CAMBIAT
México - 05/09/2024 - 20:02:07

Norma Piña inició este jueves dos consultas para saber si está facultada como [presidenta de la Suprema Corte](#) para frenar la aprobación de la [reforma judicial](#). El asunto se desprende de una solicitud presentada esta semana por la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial Federal (Jufed), que considera que la propuesta de ley del presidente [Andrés Manuel López Obrador](#) es inconstitucional y viola el principio de independencia judicial. La Jufed pidió a Piña detener el proceso legislativo como medida cautelar hasta que la Corte se pronuncie sobre la constitucionalidad de la iniciativa y que los ministros de la Corte “ejercen todas las acciones necesarias para conservar la separación de poderes”. Piña, sin embargo, no tiene claro si puede suspender el proceso legislativo de la reforma mientras se discute en el Congreso, un acto que no tiene precedente en México.